



## AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

(A.O.P.D. - 5.1.3/5.1.4.)

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :  
Temuco  
REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE PERMISO

PE-0570/2026

FECHA

26-05-2026

ROL S.I.I

1569-25

URBANO

RURAL

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art 116, y su Ordenanza General correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3/5.1.4. N° 2026/1358  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales  
 D) Certificado de Informaciones Previas N° IP-05832/2024 de fecha 28-10-2024  
 E) Solicitud de Permiso de \_\_\_\_\_ correspondiente al expediente N° \_\_\_\_\_

EDIFICACIÓN-LOTEO

## RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de \_\_\_\_\_ DEMOLICIÓN  
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION  
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino \_\_\_\_\_ STA. TERESA  
 N° 1135 Lote N° 25 manzana 1569 localidad o loteo TEMUCO  
 URBANO sector \_\_\_\_\_ que forman parte de la presente autorización  
(URBANO O RURAL)  
 mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

## 2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ARMANDINA CARMEN BENÍTEZ ROCHA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA del ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
CRISTIAN ANTONIO CASTAÑEDA DEL VALLE	12.706.846-1

## 3. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

## 3.1 OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACIÓN DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACIÓN DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y/O SOCALZADO

## 3.2 DEMOLICIÓN

<input checked="" type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	28,1	m2
---	--------------------------------	----------------------	------	----

**4. PAGOS DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO			\$2.818.205
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$14.091
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$0
TOTAL A PAGAR			\$14.091
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	683923 - 9140289	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

**NOTA:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1. Las Normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
2. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
3. Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art. 5.8.3 OGUC que le sean pertinentes.
4. Cuenta con ORD N°0474 de fecha 31.03.2026 extendido por Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía autorizando el ingreso a la DOM para edificación emplazada en APP3.
5. Se autoriza DEMOLICION PARCIAL por 28,10m2.
6. CARPETA 602/2026. SOLICITUD N° 2026/1358
7. Deberá velar por las disposiciones del Capítulo 8 Título 5 OGUC en lo referente a las demoliciones y al Art 5.8.12 de este Capítulo.



MAURICIO EDUARDO CRUZ COFRÉ

**DIRECTOR DE OBRAS**

FIRMA Y TIMBRE

CGR